

# EL COMERCIO.

Año XL.

Juésves 9 de Febrero de 1882.

Num. 1.231.

CADIZ 9 DE FEBRERO.

## 9 de Febrero.

Feliz aniversario para el partido fusionista! Hace un año que están en sus malos los destinos del país.

Pero hemos dicho feliz y hemos dicho mal. Allí en las regiones ministeriales, si pudiesemos oír la voz muda de la conciencia, se nos diría seguramente que el aniversario de hoy es un aniversario desgraciado.

Porque desgracia es, y grande, para un partido que ha estado seis años en la oposición, acariciando las más ilusiones y esperanzas, llegar al poder en circunstancias completamente favorables, con la paz asegurada, con el orden fortalecido, con el crédito restaurado, y ver al cabo de un año frustrados todos sus propósitos y sentir dentro de sí mismo la decadencia que le consume y la anarquía que le mata.

Ese partido, ó mejor dicho ese gobierno proscrito los hábitos de tolerancia que a duras penas se habían introducido en nuestras costumbres públicas, pasó por encima de la Constitución y de las leyes, por encima de la moral y de la justicia, ejerció todo género de violencias para hacer unas elecciones que le llevasen a situación cómoda y tranquila en la esfera parlamentaria, y el fruto de tantos y tan lamentables esfuerzos, á la vista está. Tenemos unas Cortes con las cuales no se puede gobernar. Tenemos una mayoría refractaria á las leyes más vulgares de la disciplina. Tenemos un gobierno que para alargar algún tanto su vida ministerial, para vivir, siquiera sea muriendo, necesita cerrar el Parlamento y prolongar lo más posible su clausura.

El partido fusionista, ó lo que es lo mismo, el gobierno que le representa en el poder, buscaba en la benevolencia de las huestes republicanas algo que le compensase la hostilidad por él provocada de los elementos conservadores del país. ¿Y que ha sucedido? Que con la sola excepción de los posibilistas de *El Globo*, la benevolencia se ha ido evaporando cuando no ha habido ya distritos que dar, y el gobierno se encuentra á los seis meses de propaganda antimonárquica, consentida y autorizada por los agentes del poder, rodeado de adversarios que le combaten desde todos los campos y hacen cada día más grande su aislamiento y su desamparo.

Se esperaba alucinar al país con el brillo de atrevidas reformas económicas que calmasen la fiebre de reformas políticas dentro del partido dominante y de los elementos avanzados que le son afines. Y salieron á luz los veinte y tantos proyectos del Sr. Camacho, y se echaron á vuelo con gran estrépito las campanas del fusionismo, y hubo de agitarse el diccionario de las lenguas para ponderar el génio, la gigantesca inventiva del Necker de los háceadistas españoles. Pero ¡oh desgraciado! Los proyectos se han convertido en leyes: háse empezado á ponerlos en práctica y un clamor unánime se levanta en el país contra la obra del Sr. Camacho. ¡Adios las lecciones y aplausos! ¡Adios entusiasmos fosfóricos! ¡Adios ilusiones engañosas! Queda á go de todo esto? *El teatro representa un cementerio.*

Ni aun complacerse puede el partido fusionista con el goce material del presu-

puesto y de los destinos. El número de estos se ha aumentado considerablemente. Exígense nuevos sacrificios á los que pagan para poder satisfacer el apetito voraz de los que cobran. Pero... ¡imposible! Cada credencial que se reparte produce diez descontentos. No hay tesoros que basten á realizar las esperanzas de tanto y tanto patriota como clama por un empleo que recompense sus servicios á la causa de la libertad. Quejas, reconvencciones y disidencias, hé aquí todo lo que ha sacado en limpio el gobierno de su prodigalidad en el reparto del botín del presupuesto.

Y el año no ha dado otra cosa de sí. ¡Un año completamente perdido para los aficionados á novedades de cierto género! El partido fusionista no tenía programa que cumplir, y sin programa ha vivido y continúa viviendo, defraudando las esperanzas de los que le piden reformas que él no se atreve á iniciar. Tan rápidamente ha envejecido, que ya se ocupan muchos de los que eran sus amigos en escribir su patente de defunción. ¡La obra de un año!

¿Quién sabe lo que vendrá en pos de lo que todavía no ha muerto materialmente? Vendrá un ministerio de la derecha ó de la izquierda. Vendrá algo que determine una política buena ó mala, en la alta dirección de los negocios públicos. Vendrá la calma ó la tempestad. Vendrá lo que Dios quiera. Pero tenemos por cierto, de todos modos, que eso que se ha llamado hasta ahora partido fusionista, eso que ha consumido un año en labrar su propia sepultura, no puede cumplir y no cumplirá su segundo aniversario.

Ayer han corrido en Cadiz rumores de crisis ministerial y de complicaciones políticas de otro género. De cierto nada sabemos.

Léase el artículo que antecede y que teníamos escrito antes de que cundiesen en el público esos rumores, y díganenos si en el caso de ser verdad lo que se dice, no está perfectamente solemnizado el primer aniversario del advenimiento al poder del partido fusionista.

El sindicato madrileño ha pedido y obtenido una audiencia á S. M., después de las que había celebrado primero con el señor ministro de Hacienda, y después con el señor presidente del Consejo de ministros; y esta natural petición ha sido tachada por *El Globo*, periódico democrático y benévolo, de inconstitucional y absolutista, porque siendo el ministerio responsable, el dirigirse al rey en asunto ya resuelto por los ministros, dice el colega que es volver á los tiempos ominosos del gobierno absoluto. Los periódicos ministeriales han acogido con aplauso esta teoría, diciendo que es la estrictamente constitucional.

Y sin embargo el art. 13 de la Constitución vigente, dice así:

«Art. 13. Todo español tiene derecho:

De dirigir peticiones individual y colectivamente al rey, á las Cortes y á las autoridades.»

Oigamos á *El Estandarte*:

«Es, por consiguiente, constitucional y muy constitucional dirigirse al rey, aun en los casos en que la opinión del ministerio sea contraria á lo que se pide, porque el art. 13 no tiene limitación alguna en el derecho de petición indivi-

dual ó colectiva, mas que las peticiones que pudiera hacer la fuerza armada. No habiendo pues, limitación del derecho, puede ejercerse libremente en todos los casos.

Si se ejerce bien ó mal, es decir, con razón ó sin ella, con inoportunidad ó sin ella, necesariamente ó sin necesidad, útil ó inútilmente, es una cuestión distinta, discutible en cada caso y que nada tiene que ver con la cuestión de derecho.

El derecho es perfecto; y si no lo fuera, y esta es nuestra segunda observación, la situación actual no tendría razón de ser; porque ¿quién mas que la situación actual ha ejercitado el derecho de petición, no ya solamente contra la opinión del ministerio, sino también contra la de las Cortes y el país que las había elegido?

¿En virtud de qué principio constitucional, en virtud de qué práctica del gobierno representativo se encuentran el Sr. Sagasta y sus compañeros, dirigiendo, aunque con la poca fortuna que presenciarnos, los negocios públicos? En virtud del derecho constitucional de dirigir peticiones al rey, al cabo de las cuales vino el ejercicio, también constitucional y que nosotros acatamos profundamente, de la regia prerrogativa á ponerles en posesión de las codiciadas carteras.

Y ahora vienen diciendo que es inconstitucional pedirlo que el ministerio no quiere conceder! ¿Pues no lo pidieron ellos á voz en grito, de todas maneras y con circunstancias agravantes?

La regia prerrogativa, lo mismo que el derecho de petición, esta siempre subsistente; ¿y quién ha dicho á los hombres de la situación que así como se ejerció una vez á consecuencia de sus peticiones mas ó menos constitucionales, no se pueda ejercer otra vez á consecuencia de las peticiones del comercio, de la industria y de la agricultura?

No esperamos que se ejerza, y por eso no hemos aconsejado el paso que se propone dar el sindicato madrileño; pero el derecho, volvemos á decirlo, es perfecto.»

Dice *La Iberia* que «lo que aniquila, desgasta y mata á los Gobiernos es el olvido de su propia significación y el no responder á sus antecedentes cumpliendo los compromisos contraídos con la opinión pública.»

¿Acabáramos! Entonces tenemos explicado por boca del ministerio más genuino cuál es la causa del deprestigio en que la actual situación va cayendo.

*La Epoca* sospecha que la huelga de los operarios del arte de imprimir en Madrid, obedece á instigaciones de la *Internacional*. Se había teleografiado á las provincias llamando cajistas. *La Epoca* y *El Liberal* no pudieron dar el Lunes mas que una hoja.

## La villa y corte.

(SEMANA MADRILEÑA.)

Sr. Director EL COMERCIO.

MADRID 6 Febrero 1882.

He de empezar esta revista como terminé la anterior, de baile. Todo baila y bailan todos. Terpsicore ocupa la presidencia del consejo de las Musas.

La juventud «prada» (plateada ó cobriz) baila que se las pela (es de presumir que lo que se pelará será las plantas de los pies) en los salones señoriales; la juventud «del bronce» (heredera de los majos de D. Ramon de la Cruz) baila «por todo lo alto» en los salones de á peseta la entrada; los necedatistas bailan «en un pie» por llevar el pantalón de la romería; los industriales, mordidos por

las tarifas, bailan el baile de San Vito, y hasta los muertos que «van de prisa» merced á lo anómalo del tiempo, bailan una danza macabra, sobre el solar de la que tal vez será Necrópolis. Además, en el escenario político hay una de danzantes que dá gozo.

Pero no nos desviemos de los bailes propiamente dichos, de aquellos donde las parejas mueven los pies según se mueve el ritmo de las notas. De *sarao* ó *soirés* he hablado ya repetidas veces. Han seguido en análogas, cuando no idénticas condiciones. Vamos á otros bailes.

El Viérnes se celebró el de Beneficencia en los salones del Conservatorio. Grande animación; muchas damas; lujosante bailar. Al decorado lujosísimo del restaurado local, se agregaba el brillo de las luces y el de las flores diseminadas con la profusión de un verger.

El Sábado, primer baile de máscaras en el teatro Real. Dabalo la Sociedad de escritores y artistas. El baile patronizado por ella suele descolgar siempre sobre los otros. Favorecieron muchas señoras legítimas; á la vuelta de algunas imitadas: disfraces originales ó bellos, pocos, mucho capuchou, mucho mantón de chula y algunas mantillas blancas caídas sobre los ojos, en lugar de euretias.

Esta moda graciosa, cómoda y fácil, ha venido sin duda, aunque parezca extraño, de París; pues en el primer baile de la Grande Opera, verificado hace mas de quince dias, se planteó con éxito.

En cuanto á la preponderancia del traje de chula no es de extraño. Así como en el siglo XVII íbamos en pos de honra y de provecho á Flandes, hoy nos contentamos sin salir de Madrid con ensañar lo flamenco.

Escasaron las bromas. Hubo de sobra aquello de «¡Ola! Palanito, y Fulanita? ó lo de «Adios Zutano y tu papá» y hubo también máscara que arrastrando con gran contentión crugiente faja de seda, preguntó á un amigo mio, recatándose cual si fuese una duquesa de incógnito... «Mengano, ¿cómo está la señorita?»

Se cenó bien, pero caro, y gracias, lo de tradición era caro y malo. No quiero privar á mis lectores antes de dar mano á la coreografía en sus distintos matices de lo que promete una sociedad de este género, titulada, no se porque, *Las Incógnitas*, la cual celebra sus funciones bailables en el teatro de la Alhambra.

*Las Incógnitas* abre para el baile del Sábado próximo un certamen de... de mantones de Madrid. La señorita, ó mas propiamente, la buena moza que luzca el mejor pañuelo bordado obtendrá en premio una preciosa caja de guantes; el accésit consiste en una sombrilla de raso.

Al descubrirse la premiada podrá decir el mas lego en matemáticas, se descubrió la *incógnita*.

Si junto á lo pasado conviene dar aquí un espacio, siquiera sea reducido, á lo futuro, añadiré que estos dias hallabase uno con frecuencia por las calles con criados de Pa'cio con una gran bolsa en bandolera que al trote de sus caballos llevaban á domicilio las invitaciones espedidas por el marqués de Sta. Cruz, de orden de S. M. la Reina, para «el the que se servirá en sus reales habitaciones el dia 6 del corriente, á las nueve y media de la noche.»

Además, á cualquiera hora de la noche ó del dia que se cruce por la calle de Villanueva, se verá, en el jardín del Hotel de los duques de la Torre, multitud de albañiles que á la luz del sol ó á la de antorchas, elevan rapidísimamente un nuevo cuerpo de construcción, especialmente destinado á sala de baile, á la vez que á ensauche de las habitaciones.

Ahora, después de admirar sin gran esfuerzo imaginativo, lo que serán el *barao régio* y la *soiré* ducal volvamos de nuevo atrás la vista.

La crónica teatral es mas estéril que estos campos castellanos, hoy mas que nunca sedientos de lluvia y hambrientos de vegetación; estrenos de piezas mas ó menos bailables en los teatros de segundo y tercer órden, y estrenos de





Admiten carga y pasajeros.  
 Consignatario, Murguía, 35.  
 D. José Esteban Gomez  
 Nota.—Este buque admite carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

**Compañía Catalana de vapores trasatlánticos.**

LINEA FIJA MENSUAL, con salidas de Cádiz el 23 de cada mes PARA PUERTO-RICO y HABANA, con escala en Las Palmas (Gran Canaria), Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañía.  
 Santiago, de 1,800 toneladas.  
 José Baró, de 1,700 id.  
 Castilla, de 2,400 id.  
 Antilla, de 3,000 id. (de reciente construcción).

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Magbala y Tajardo y pasajeros para los puertos directos en cámaras de 1.ª y 2.ª y de 3.ª, en 1.ª y 2.ª clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.

El día 23 de Febrero saldrá el vapor

CASTILLA, para dichos puertos y escalas establecidas.  
 Consignatarios, Aduana, 16.  
 Sres Horacio Alcon y C.ª

**Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª**

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella.

El vapor español SAN FERNANDO, su capitán don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 16 de Febrero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
 Sres D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BAMBINO, su capitán don J. R. Canal, saldrá el Jueves 9 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, n. 4.  
 Sres. Balaguer, García y comp.ª

PARA GOTENBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDIAVIEN saldrá hácia fines de Fe ro.

Admitirá carga para los indicados puertos, como también para Stettin, Malab, Bergen, Christiania, Riga y Helsingfors.

Consignatario, plaza de Mina, 9,  
 (40)-21 D. César Lovental y C.

**COMPANIA ESPANOLA DE TRANSPORTES MARITIMOS.**

Para Montevideo y Buenos Ayres.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico ARMENIA,

saldrá el Lunes 20 de Febrero, a las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.  
 Precios de pasaje.—En 1.ª pta. 130, en 2.ª, 120 y en 3.ª, 50.  
 Consignatarios, Aduana 16,  
 (30)- Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA PUERTO RICO, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Vera-Cruz.

El acreditado y de gran porte vapor español trasatlántico VIBAL SALA, su capitán don J. A. de Luzarraga, saldrá para los citados puertos el Martes 21 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Se suplica a los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación pasar nota de sus embarques para reservarse sitio.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
 (58) Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.**

Salidas de Cádiz todos los VIERNES. PARA VIGO.

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, San Sebastián y Bilbao.

El vapor español VIZCAYA, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Viernes 10 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

Consignatario, Murguía, 37,  
 José de la Viesca.

Los billetes de pasaje se despachan también el día de la salida de los vapores en la accesoria calle Aduana, frente a la Puerta del Mar.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,**

(Antes de A. Lopez y C.ª)

**Servicio para Puerto-Rico y Habana. Servicio para Colon y Pacífico.**

	SALIDAS DE	
Barcelona.	los días 4 y 25	
Valencia.	» » 5	
Malaga.	» » 7 y 27	da cada mes.
Cádiz.	» » 10 y 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (GRAN CANARIA) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champetico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

**Vapores-correos del Marqués de Campo.**

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Adén, Punta de Gales, Singapore y Manila.

**El vapor BARCELONA**

saldrá de este puerto el 20 del corriente Febrero para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Adén, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.  
 Consignatario, SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.  
 (55)

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
 Maravilloso secreto árabe esclusivo del Dr. Morales  
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, ineluctable jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
 En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25.  
 DR. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

**SOLUCION COIRRE**  
 CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL  
 Exijase el sello del Gobierno Francés  
 El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
 COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

**Compañía anglo-hispano de vapores a hélice entre Cádiz y Londres.**  
 PARA LONDRES Y LONDRES.  
 con facultad de tocar en Vigo  
 El vapor inglés LISBON, capitán Holl, saldrá de este puerto el Jueves 9 del corriente.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, plaza de Mina, 15,  
 (59) 3 D. J. del Castillo en liquidación.

**Librería de Morillas.**  
 NUEVOS LIBROS.  
 La Estética ou la Naturaleza, en la Ciencia y en el Arte, por don J. Picartorte; 6' rs.  
 Las tardes de la Granja, nueva edición en 4 tomos, 16 rs.  
 Nuevas leyes de Hacienda, en distintos folletos etc.  
 En frances, Les aerostats por Fiquier, un tomo con 53 grabados, 10 rs  
 L'art de L' Eclairage de la Bibliothèque instructive, cou 114 grabados un tomo 10 rs.  
 LIBRERIA UNIVERSAL,  
 Calle de San Francisco, esquina a la de Barcizlegui.

**AGUA FIGARO.**  
 La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado.  
 1, Bd. Bonnie Nouvelle, PARIS.  
 Madrid, Saavedra, Sordo, 31.  
 Cádiz, J. Rey, Rosario, 10; A. Alvarez, Columela, 33.  
 En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 2º.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
 de QUINA y COLUMBO  
 Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevrosos, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.—PRECIO: 24 REALES.  
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**NUEVA JERINGA para lavativas e inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparar.**  
 Exijase en el rotulo el sello oficial del panton A. PETIT.  
 Descartese de las falsificaciones.  
 Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

**PULMONIA**  
 Asma, Catarros, Bronquitis, Tos crónica y todas las afecciones del pecho curadas con la HELICINA y el JARABE HELICIADO, solos verdaderos del Dr. BARON BARTHELEMY, de Paris, empleados desde más de 35 años, contra las toses mas violentas.  
 DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES.  
 Debilidad general, Pulmonia, Enfermedades de los huesos, Clorosis, Anemia, Talenturas lentas ó palúdicas.  
 Los VINOS de QUINA, superiores, del Dr. BARON BARTHELEMY, de Paris, medalla de oro y de plata. Simples, fosforados ó ferruginosos, apropiados para la curación de estas diversas enfermedades restablecen las fuerzas y la salud. Se envía franco la noticia científica.  
 Depósitos en MADRID, calle del Sordo 31 y en todas las buenas farmacias de Francia, España y Portugal.  
 En Cádiz, don José Calatrigo.

**Ultima hora.**  
 AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.  
 Madrid 8 de Febrero a las 10'30 de la noche.  
 En decreto publicado en la Gaceta se dispona el abono de intereses, en concepto de anticipo, a las corporaciones civiles y establecimientos de instrucción pública a quienes no se hubieran expedido inscripciones nominativas.  
 A consecuencia de algunas coacciones, se encuentra detenida en el juzgado de la Junta directiva de los operarios de imprenta.  
 El estado comparativo de las tarifas excita la atención pública.  
 Se ha reunido la junta de la peregrinación.  
 Nocedal recibió la confirmación de los poderes de D. Carlos.  
 Cambios.—Interior, 29'50.—2 por 100 amortizable, 00'00.—Bonos, 00'00.—Londres, 47'25.—Paris, 4'91.  
 DIRECTOR: D. F. rnan to G. d. Ar. ole a' Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre Batas, 11.

**ANUNCIOS.**  
**VENTA.**  
 Se halla de venta una mesa de billar, de patos  
 En e Casino Gaditano daría razon. (60)-2